

LIBRO TRES

ACTA 75

SETENTA Y CINCO

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos del día 23 de enero del 2024 dos mil veinticuatro; reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 64 y 69 tercer párrafo y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **DÉCIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024**, bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis y en su caso aprobación de la aplicación de Remanentes 2023 correspondientes al fondo 2623910100 <Convenios Estatales 2023> para las obras públicas.
5. Clausura de la Sesión.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024



Nº 0473

**PUNTO No. 1.** Reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, estando presentes los C.C. FERNANDO GASCA ALMANZA, RUTH MENDOZA GASCA, REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR, FLOR CONEJO HERRERA, FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ, RICARDO RUÍZ ABOYTES, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, FERNANDO GUERRERO y ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA; Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidores propietarios integrantes del Ayuntamiento 2021-2024. -----

**PUNTO No. 2.** A continuación la M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ, Secretaria de Ayuntamiento, procede a verificar la lista de asistencia de los integrantes del Cabildo, quienes además firman en este momento la lista de asistencia; y una vez comprobado el Quórum legal para sesionar, el C. Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la presente Sesión de Ayuntamiento. -----

**PUNTO No. 3.** Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, ING. FERNANDO GASCA ALMANZA somete a votación el orden del día propuesto para la presente sesión, emitiéndose el siguiente: -----

**ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS** de los asistentes a la presente sesión, **SE APRUEBA** el orden del día para la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria.** -----

Siendo las 15:14 quince horas con catorce minutos, se incorpora a esta Décima Segunda Extraordinaria, la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo. -----







En uso de la voz que solicita y se le concede a la Regidora Verónica Labrada Andrade, manifiesta: *“Yo no soy perito en la materia, pero a mi se me hace excesivo 11 millones de pesos, ahí hay drenaje verdad en Santiago de Cuenda, pero prácticamente sería solo el arroyo de la calle y es mucho”*. -----

En uso de la voz que solicita y se le concede a la Regidora Rosa María Rodríguez Lorenzana, menciona: *“¿Cuánto tramo es el que se va a pavimentar en Cuenda?-----*

En uso de la voz que solicita y se le concede a la Arquitecta María del Carmen Zúñiga López, Directora General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología refiere: *“Han habido muchos reportes por parte de la comunidad de desazolve y que no corre el agua y hay que darle un encaminamiento al gua como debe ser ya que se genera como un tapón y son 550 metros lo que se va a pavimentar, más de medio kilómetro”*. -----

Después de que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente por los integrantes del Ayuntamiento es sometido a votación por el H. Ayuntamiento y emite el siguiente: -

**ACUERDO.** Por **MAYORIA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS y UNO** en contra de la Regidora Rosa María Rodríguez Lorenzana, los integrantes del Ayuntamiento **APRUEBAN** en lo general la aplicación de Remanentes 2023 correspondientes al fondo 2623910100 <Convenios Estatales 2023> para las obras públicas. -----

En uso de la voz que solicita y se le concede a la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo, menciona: *“Yo apruebo en lo general, pero en la obra número 1 **VOTO EN CONTRA**, porque se me hace un monto excesivamente elevado habrá que checar,*



En uso de la voz que solicita y se le concede a la Regidora Flor conejo Herrera, refiere: *“Yo la obra número 3 **NO LA APRUEBO** por considerar que hay otras prioridades en otras comunidades y en la 4 si la apruebo, pero quiero aclarar que el monto se me hace muy excesivo el costo”.* -----

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con el **VOTO DIRIMENTE A FAVOR** por parte del **PRESIDENTE MUNICIPAL EL ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** respecto de la obra número 3; por **MAYORÍA ABSOLUTA DE SEIS VOTOS A FAVOR** y cinco en contra de los Regidores Flor Conejo Herrera, Nancy Paulina Guerrero Conejo, Verónica Labrada Andrade, Fernando Guerrero y Rosa María Rodríguez Lorenzana, y de acuerdo a sus manifestaciones de los integrantes del Ayuntamiento, **SE APRUEBA** en lo particular la obra número 3 para la aplicación de Remanentes 2023 correspondientes al fondo 2623910100 <Convenios Estatales 2023> para las obras públicas. -----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción II inciso g de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y los artículos 6, 20 y 25 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

**5. Clausura de la Sesión.** - La Secretaria **M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ** Informa al Presidente Municipal **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** que ha sido agotado el punto del orden del día, quien declara clausurados la presente **Décima Segunda Sesión Extraordinaria**, siendo las 15:39 quince horas con treinta y nueve, en el lugar y fecha de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas y al calce



los que en ella intervinieron. Doy fe. **M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ.**  
Secretaria del Ayuntamiento. -----

  
**FERNANDO GASCA ALMANZA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**RUTH MENDOZA GASCA**  
SINDICA

  
**REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR**  
REGIDOR

  
**FLOR CONEJO HERRERA**  
REGIDORA

  
**FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ**  
REGIDOR

  
**NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO**  
REGIDORA

  
**RICARDO RUIZ ABOYTES**  
REGIDOR

  
**VERÓNICA LABRADA ANDRADE**  
REGIDORA

  
**FERNANDO GUERRERO**  
REGIDOR

  
**ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA**  
REGIDORA

